



Gobierno de
Guadalajara

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día viernes 24 de febrero de 2017 a las 10:05 horas en el Mezzanine 1, ubicado en Sala de Regidores al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, zona centro de esta ciudad, la cual se sujeta al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.
4. Discusión para su aprobación del dictamen de la iniciativa con el **turno 251/16**, de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que tiene por objeto proponer se corrija lo inscrito en la nomenclatura de la Calle Galeana en esta ciudad, así como que se lleve a cabo una revisión exhaustiva a las inscripciones en las nomenclaturas oficiales de las calles de la ciudad, a efecto de que se corrijan errores de redacción, gramaticales, históricos, u otros que puedan tener.
5. Presentación del Informe Semestral de Actividades de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Cultura, Lic. Carolina Patiño Loreto.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Con el objeto de desahogar el **punto uno**, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Ximena Ruiz Uribe, instruye a la Secretaria Técnica, Carolina Patiño Loreto, nombre lista de asistencia para posteriormente verificar si existe quórum para sesionar válidamente.

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

De la Comisión Edilicia de Cultura:

- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra (presente).
- Regidor Bernardo Macklis Petrini (presente).
- Regidora María Guadalupe Morfín Otero (presente).
- Regidor Sergio Javier Otaí Lobo (presente).
- Regidora Presidenta Ximena Ruiz Uribe (presente).

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

Dado lo anterior, la Secretaria Técnica señala que en la Comisión Edilicia de Cultura están presentes cinco de cinco Regidores. En consecuencia, se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.

Para desahogar el **punto dos** del orden del día, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, instruye a la Secretaria Técnica para que dé lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.
4. Discusión para su aprobación del dictamen de la iniciativa con el **turno 251/16**, de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que tiene por objeto proponer se corrija lo inscrito en la nomenclatura de la Calle Galeana en esta ciudad, así como que se lleve a cabo una revisión exhaustiva a las inscripciones en las nomenclaturas oficiales de las calles de la ciudad, a efecto de que se corrijan errores de redacción, gramaticales, históricos, u otros que puedan tener.
5. Presentación del Informe Semestral de Actividades de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Cultura, Lic. Carolina Patiño Loreto.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, somete a la consideración de las y los Regidores el orden del día y solicita por votación económica si es de aprobarse el mismo.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Con el objeto de desahogar el **tercer punto** del orden del día, toda vez que el acta de la sesión anterior les fue enviada con anterioridad a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura en versión electrónica, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente. No habiendo señalamiento alguno, solicita en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

En virtud de no existir ninguna observación al acta, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, solicita en votación económica si es de aprobarse el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura. Se aprueba por unanimidad.



Gobierno de
Guadalajara

En relación al **punto cuatro** del orden del día, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, pone a consideración de las y los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, toda vez que les fue enviado en versión electrónica, para posteriormente instruir a la Secretaria Técnica dé lectura del resultando correspondiente a la iniciativa con **turno 251/16**, para su discusión y en su caso aprobación.

Solicita en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen. Queda aprobada la dispensa de la lectura.

A continuación, la Secretaria Técnica da lectura del resultando correspondiente:

Iniciativa de decreto, con **turno 251/16**, de la **Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres**, que tiene por objeto proponer se corrija lo inscrito en la nomenclatura de la Calle Galeana en esta ciudad, así como que se lleve a cabo una revisión exhaustiva a las inscripciones en las nomenclaturas oficiales de las calles de la ciudad, a efecto de que se corrijan errores de redacción, gramaticales, históricos, u otros que puedan tener.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se instruye a la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, a través de su Jefatura de Fraccionamientos y Nomenclatura, se contemple la corrección al texto de las placas motivo de esta iniciativa, es decir la calle Galeana de la zona centro del municipio, toda vez que ya se tiene presupuestado el programa 2017 para la reestructuración total y completa de la nomenclatura, por lo que sólo se deberán cuidar los textos que se inscriban en ellas, ya que su reemplazamiento, como garantía del proveedor, sólo será por deterioro o agresión ambiental y no por errores de lo ahí escrito.

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación correspondiente en cumplimiento del presente acuerdo.

Adicionalmente la Secretaria Técnica, Lic. Carolina Patiño Loreto, menciona que el día anterior fue recibida una propuesta por parte del Regidor Sergio Javier Otaí Lobo para adicionar un acuerdo donde se solicite la entrega de un informe bimestral a la Dirección de Obras Públicas del avance de la sustitución de las placas de nomenclatura y se especifique el porcentaje de avance desglosado en las siete zonas en las que está dividida la ciudad.

A continuación, la Secretaria Técnica da lectura al acuerdo con la propuesta incluida:



Gobierno de
Guadalajara

ACUERDO:

PRIMERO.- Se instruye a la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, a través de su Jefatura de Fraccionamientos y Nomenclatura, se contemple la corrección al texto de las placas motivo de esta iniciativa, es decir la calle Galeana de la zona centro del municipio, toda vez que ya se tiene presupuestado el programa 2017 para la reestructuración total y completa de la nomenclatura, por lo que sólo se deberán cuidar los textos que se inscriban en ellas, ya que su reemplazamiento, como garantía del proveedor, sólo será por deterioro o agresión ambiental y no por errores de lo ahí escrito.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara para que, a través de la Jefatura de Fraccionamientos y Nomenclatura, presente un informe bimestral del avance de la sustitución de las placas de nomenclatura, conforme al Programa de Nomenclatura 2017, y se especifique el porcentaje de avance con un desglose por las siete zonas en las que está dividida la ciudad.

TERCERO.- Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación correspondiente en cumplimiento del presente acuerdo.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, pregunta si alguien tiene alguna observación y/o comentario que desee señalar. No habiendo observaciones y/o comentario alguno, solicita en votación económica si es de aprobarse el dictamen correspondiente a la iniciativa con **turno 251/16**, adicionando la propuesta del Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Se aprueba por unanimidad.

En relación al **punto cinco** del orden del día, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, instruye a la Secretaria Técnica dé lectura del Informe Semestral de Actividades de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Cultura, Lic. Carolina Patiño Loreto.

A continuación, la Secretaria Técnica da lectura:

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA

**REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTES**



Gobierno de
Guadalajara

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 Bis, fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, presento a ustedes el Informe Semestral de Actividades de la Comisión Edilicia de Cultura que preside la Regidora Ximena Ruiz Uribe, en mi carácter de Secretaria Técnica de la misma, correspondiente al periodo comprendido del 1° de agosto de 2016 al 24 de febrero de 2017.

En el periodo en mención se llevaron a cabo 7 Sesiones Ordinarias en la Comisión de las 14 que al día de hoy se contabilizan en esta administración municipal, en las siguientes fechas y sedes:

- 1) Octava Sesión. Martes 30 de agosto, en Mezzanine 1 de Sala de Regidores.
- 2) Novena Sesión. Martes 27 de septiembre, en Mezzanine 1 de Sala de Regidores.
- 3) Décima Sesión. Jueves 27 de octubre, en Mezzanine 2 de Sala de Regidores.
- 4) Décima Primera Sesión. Martes 29 de noviembre, en Sala de Juntas de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad.
- 5) Décima Segunda Sesión. Viernes 09 de diciembre, Sala de Juntas de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad.
- 6) Décima Tercera Sesión. Miércoles 25 de enero, en Mezzanine 1 de Sala de Regidores.
- 7) Décima Cuarta Sesión. Viernes 24 de febrero, en Mezzanine 1 de Sala de Regidores.

En el desarrollo de las anteriores se dictaminaron las siguientes iniciativas, bajo los turnos que se enumeran:

Número progresivo	Número de sesión	Turno de iniciativa	Fecha de recepción de la iniciativa	Asunto	Comisiones Edilicias coadyuvantes	Dictamen
1	1ª	131/16	18/05/2016	Iniciativa del regidor Bernardo Macklis Petrini, que tiene por objeto realizar un diagnóstico sobre el graffiti en la ciudad.		Dictaminada en sentido aprobatorio.



Gobierno de
Guadalajara

2	2ª	220/13	17/09/2013	Iniciativa de la regidora Ma. Candelaria Ochoa Ávalos, que tiene por objeto la creación e instalación del Memorial a las Víctimas de Desapariciones Forzadas.	Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	Dictaminada en sentido aprobatorio.
					Hacienda Pública	
					Seguridad Ciudadana y Prevención Social	
3	2ª	222/13	17/09/2013	Iniciativa de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que propone se autorice la inclusión de las palabras "e hijas" al lema del Monumento a los Jaliscienses Ilustres.	Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	Dictaminada en sentido de rechazo.
4	2ª	051/16	18/03/2016	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que propone continuar con la tradición de la Plaza de los Mariachis.	Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo	Dictaminada en sentido aprobatorio.
5	3ª	130/15	18/08/2015	Iniciativa de decreto del regidor J. Jesús Gaytán González, que tiene por objeto se declare al espacio ubicado en la confluencia de la calle Pedro Moreno y la Calzada Independencia como la "Plaza de los Mariachis 2".	Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	Dictaminada en sentido de rechazo.
6	5ª	153/16	13/06/2016	Iniciativa del regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, para la publicación del libro "Historia del Deporte en Guadalajara"	Deportes y Atención a la Juventud	Dictaminada en sentido aprobatorio.
					Hacienda Pública	

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 6 de 38 del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.



Gobierno de
Guadalajara

7	5ª	169/16	13/06/2016	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para que la Dirección de Turismo inicie el procedimiento para que los Buñuelos del Santuario de Guadalajara sean declarados Patrimonio Cultural Inmaterial, su Promoción como Parte de las Rutas Turísticas del Municipio; así como el Diseño de un Programa que Asigne Recursos en Apoyo a esta Actividad.	Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo	Dictaminada en sentido aprobatorio.
					Hacienda Pública	

A la fecha se han resuelto los 7 asuntos recibidos en esta Comisión Edilicia, como parte de los pendientes de administraciones anteriores, con lo que se informa que al día de hoy, no hay rezagos en este tema.

A continuación se enlistan 3 iniciativas dictaminadas en este lapso, en las que participamos como coadyuvantes:

Número progresivo	Turno de iniciativa	Fecha de recepción de iniciativa	Asunto	Comisión Edilicia convocante	Comisión (es) Edilicia (s) coadyuvante (s)	Dictamen
1	179/16	30/06/2016	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres que propone la reducción en un 30% de las tarifas que se les cobra por la expedición de sus licencias a los giros que realizan promoción artística y cultural.	Hacienda Pública	Cultura	Dictaminada por Comisión Edilicia de Hacienda Pública el 4 de octubre de 2016. Sentido: rechazo.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 7 de 38 del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.

2	231/16	17/08/2016	Iniciativa de la regidora Jeanette Velázquez Sedano, para la elaboración de un manual que contenga el procedimiento de protección, restauración y conservación de monumentos y esculturas.	Patrimonio Municipal	Cultura	Dictaminada por Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal el 28 de noviembre de 2016. Sentido: aprobatorio.
					Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	
3	265/16	26/10/2016	Iniciativa con dispensa de ordenamiento que tiene por objeto aprobar el Reglamento del Tianguis Cultural de Guadalajara.	Gobernación, Reglamentos y Vigilancia	Cultura	Dictaminada por Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en diciembre de 2016. Sentido: aprobatorio.

6 Iniciativas, todas ellas en proceso para su dictaminación en las cuales la Comisión Edilicia funge como convocante:

Número progresivo	Turno de iniciativa	Fecha de recepción de la iniciativa	Asunto	Comisión (es) Edilicia (s) coadyuvante (s)	Estatus
1	109/16	29/04/2016	Iniciativa de la regidora María Leticia Chávez Pérez, para la reimpresión de folletos y del compendio de los Barrios Tradicionales del Municipio de Guadalajara.	Hacienda Pública	En proceso.
2	118/16	17/05/2016	Escrito que presenta José Daniel Martín Castellanos, presidente de egresados del Instituto Politécnico Nacional en el estado de Jalisco, mediante el cual propone que una de las calles importantes del municipio lleve por nombre "Instituto Politécnico Nacional".	Ninguna	En proceso.



Gobierno de
Guadalajara

3	139/19	18/05/2016	Iniciativa del regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, para la creación del Museo Jalisciense del Maestro.	Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología	En proceso.
				Patrimonio Municipal	
4	220/16	02/08/2016	Iniciativa del regidor Enrique Israel Medina Torres, para restituir el nombre de "Yaquis" a la calle "Juan Palomar y Arias".	Ninguna	En proceso.
5	036/17	31/01/2017	Iniciativa de la regidora Ximena Ruiz Uribe, que tiene por objeto la modernización de las bibliotecas públicas municipales.	Hacienda Pública	En proceso.
6	204/16	01/02/2017	Iniciativa de la regidora Ximena Ruiz Uribe, que propone declarar Corredor y Paseo Cultural a determinados polígonos del municipio para programar, promover, fomentar, estimular, impulsar y difundir diferentes expresiones culturales.	Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	En proceso.
				Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo	

7 Iniciativas fechadas en 2016, en las que funge la Comisión Edilicia como coadyuvante:

Número progresivo	Turno	Fecha de recepción de iniciativa	Asunto	Comisión Edilicia convocante	Comisión (es) Edilicia (s) coadyuvante (s)
1	090/16	11/04/2016	Iniciativa para reformar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, para el Ejercicio Fiscal 2016.	Hacienda Pública	Cultura
2	006/16	14/01/2016	Iniciativa del regidor Sergio Javier Otal Lobo, para el diseño e implementación del programa cultural para otorgar capital semilla para empresas de arte dentro del ejercicio fiscal 2016.	Hacienda Pública	Cultura

Sala de Regidores

Página 9 de 38 del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

3	137/16	18/05/2016	Iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, para que se inscriba el nombre de Ignacio L. Vallarta, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones.	Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	Cultura
4	184/16	30/06/2016	Iniciativa del regidor Juan Carlos Márquez Rosas, para reformar las Disposiciones Administrativas de Aplicación General para la Zona Denominada Tianguis Cultural de Guadalajara.	Gobernación, Reglamentos y Vigilancia	Cultura
5	201/16	28/07/2016	Iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, para que se inscriba el nombre de Gerardo Murillo "Dr. Atl", en el Muro de Honor del Salón de Sesiones.	Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	Cultura
					Hacienda Pública
6	303/16	17/11/2016	Iniciativa del Regidor Sergio Javier Otal Lobo para establecer un programa cultural de intervención artística en la "Casa Vallarta" y en la "Galería Gabriel Flores".	Hacienda Pública	Cultura
7	307/16	17/11/2016	Iniciativa de la regidora Ximena Ruiz Uribe, para la colocación de una estatua en honor de Arnulfo Villaseñor Saavedra.	Hacienda Pública	Cultura Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

En el marco de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.



Gobierno de
Guadalajara

4. Discusión para su aprobación del dictamen de la iniciativa con el **turno 251/16**, de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que tiene por objeto proponer se corrija lo inscrito en la nomenclatura de la Calle Galeana en esta ciudad, así como que se lleve a cabo una revisión exhaustiva a las inscripciones en las nomenclaturas oficiales de las calles de la ciudad, a efecto de que se corrijan errores de redacción, gramaticales, históricos, u otros que puedan tener.
5. Presentación del Informe Semestral de Actividades de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Cultura, Lic. Carolina Patiño Loreto.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Se destaca el punto cuatro con el que se ponen a consideración los acuerdos para la dictaminación de la iniciativa con el **turno 251/16** de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que tiene por objeto proponer se corrija lo inscrito en la nomenclatura de la Calle Galeana en esta ciudad, así como que se lleve a cabo una revisión exhaustiva a las inscripciones en las nomenclaturas oficiales de las calles de la ciudad, a efecto de que se corrijan errores de redacción, gramaticales, históricos, u otros que puedan tener.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus atenciones, les reitero mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”
Guadalajara, Jalisco. 24 de febrero de 2017.

(Rúbrica)

LIC. CAROLINA PATIÑO LORETO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, pregunta si alguno de las y los compañeros Regidores tiene alguna observación y/o comentario que desee señalar.

Hace uso de la voz la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra quien señala que se debe cuidar el objeto de las iniciativas. La Regidora considera pertinente el que se revise la información de las placas de nomenclatura oficiales de la ciudad y que se corrijan aquellas que presenten errores históricos o de otra índole, además de ser coincidente con la propuesta del Regidor Sergio Javier Otal Lobo en relación a la presentación del informe bimestral del avance de la sustitución de las placas de nomenclatura, conforme al Programa de Nomenclatura 2017, y se especifique el porcentaje de avance con un desglose por las siete zonas en las que está dividida la ciudad. Finalmente, la Regidora puntualiza que a ella le llama la atención que en la colonia 5 de mayo, de esta ciudad, exista una calle con el nombre de "Francisco Franco", por los antecedentes históricos de dicho personaje.

Al respecto la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, menciona que en efecto ya se tiene contemplado el presupuesto para el Programa de Nomenclatura 2017 y que sólo existe la necesidad de estar pendiente que efectivamente se lleven a cabo los cambios teniendo cuidado en la información que contengan las placas de nomenclatura toda vez que como lo señala el dictamen, no habrá cambios como garantía del proveedor por errores de lo ahí escrito, sólo será por deterioro o agresión ambiental.

En virtud de no existir ninguna observación adicional, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

En el desahogo del **punto seis** del orden del día, que corresponde a "Asuntos Varios", la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe pregunta si alguna de las compañeras Regidoras tiene algún tema que desee comentar al interior de dicha Comisión Edilicia.

No habiendo comentarios por parte de las Regidoras, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, hace uso de la voz y señala que toda vez que se tenía el compromiso de mostrar el informe o conclusiones de las visitas a los espacios culturales de la ciudad: las 14 bibliotecas municipales, los 6 museos, los 8 Centros Culturales, la Escuela del Mariachi y el Panteón de Belén, se presenta un resumen de lo encontrado en los espacios visitados, lo que permitirá que visualmente puedan tener conocimiento del estado físico que guardan dichos recintos.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, instruye a la Secretaria Técnica para que presente el material preparado y guíe a través de él.

La Secretaria Técnica, Carolina Patiño Loreto, menciona que por la tipografía o el tamaño de la proyección es posible que no se aprecie a detalle la presentación, sin embargo a través de las fotografías y de su explicación podrán dar cuenta las integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura presentes, del estado que guardan cada uno de los espacios culturales. La Secretaria Técnica señala que la presentación es un documento que resume de manera puntual lo encontrado en las visitas realizadas, el mismo contiene una ficha informativa que se elaboró por cada espacio cultural así como las fotografías tomadas en sitio. Asimismo señala que lo encontrado no es del todo negativo, puesto que hay situaciones positivas que vale la pena se destaque, las cuales se comentarán conforme se vaya realizando la presentación.

La Secretaria Técnica comienza con la presentación de la Biblioteca Municipal “Beatriz Hernández”, misma que se encuentra en la colonia El Sauz; señala que existen anomalías con la estructura del espacio que alberga la biblioteca por lo que se solicitó a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara que se realizara una evaluación técnica del estado que guarda el inmueble. En este espacio cultural el piso no se encuentra en condiciones óptimas y la cúpula que se encuentra al centro de la biblioteca representa un riesgo para el personal y usuarios, toda vez que los vidrios están desprendidos lo que genera la posibilidad de que en cualquier momento ocurra un desplome de alguno de los vidrios. En este sentido, menciona la Secretaria Técnica, el inmueble se encuentra en proceso de remodelación y en lo que respecta a la cúpula, sólo se encuentra acordonada el área para que personal y usuarios no se acerquen. Este centro es uno de los que se ha encontrado que requiere atención inmediata.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, señala que con cualquier vibración puede ocurrir un accidente, al caer los vidrios de la cúpula.

Hace una intervención la Regidora María Guadalupe Morfín Otero y pregunta si el oficio se dirigió a la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara.

Al respecto responde la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, y señala que el oficio sí dirigió a esta dirección.



Gobierno de
Guadalajara

La Secretaria Técnica continúa con la presentación y hace referencia a la Biblioteca Municipal “José Cornejo Franco”, la cual presenta condiciones de deterioro en sus instalaciones. Menciona que existe una necesidad de mantenimiento para la operación del espacio, además de que el acervo bibliográfico se encuentra obsoleto. Por otro lado, señala que los espacios no cuentan con un elemento que permita identificarlos como biblioteca, o bien alguna placa o fotografía que sea alusiva a la persona en honor a quien se tiene ese edificio, por lo que no existe algo que inmortalice a las y los personajes reconocidos.

La Secretaria Técnica señala que existe una confusión en cuanto a las funciones del personal que opera en la biblioteca, toda vez que hay quien laboralmente pertenece a la Red Estatal de Bibliotecas y quien al Ayuntamiento de Guadalajara. Añade, que no hay personal dedicado al mantenimiento de los espacios, y en el caso de las bibliotecas el propio personal realiza labores de limpieza, administrativas y de atención al público.

A continuación la Secretaria Técnica explica sobre la Biblioteca Municipal “María Luisa Hidalgo Riestra Viuda de Navarro Sánchez”, cuyo inmueble se encuentra ubicado en la Ex Penal de Oblatos. Según la información proporcionada por la encargada de la misma, el inmueble pasará al Gobierno del Estado de Jalisco bajo la figura jurídica de comodato y que por indicaciones del Presidente Municipal de Guadalajara se integró un pequeño acervo bibliográfico para que las y los usuarios pudieran hacer consultas en lo que concluye el proceso de comodato. La Secretaria Técnica menciona que la biblioteca no tiene visitantes y que las actividades se realizan en la explanada de la misma. Por otro lado, menciona que les entregaron un informe o documento que avale el destino que tuvo todo el material que se encontraba en la biblioteca y refiere que la encargada sólo cubre su horario resguardando lo que ahí se encuentra de manera emergente. Asimismo la Secretaria Técnica señala que el inmueble ya fue rehabilitado, por lo que están dadas las condiciones para que se encuentre en funcionamiento, sin embargo por el momento no existen actividades programadas.

Hace uso de la voz la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, y refiere que el inmueble pasa al Gobierno del Estado de Jalisco porque se habilitará como Centro de Lectura.

La Secretaria Técnica añade que continúa trabajando personal del Ayuntamiento de Guadalajara en el resguardo del inmueble, toda vez que por la noche hay indigentes que duermen en la parte de afuera, que genera problemas de seguridad en el lugar.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, señala que es un espacio al cual se le debe prestar la atención debida ya que la Dirección de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Guadalajara hace uso del inmueble y ofrece capacitaciones, por lo que habría que cuidar que el vocacionamiento del inmueble continúe siendo cultural.

Hace una intervención la Regidora María Guadalupe Morfín Otero y pregunta si se trata de la Ex Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

Al respecto la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, menciona que no, que se trata de la biblioteca municipal que se encuentra en la Ex Penal de Oblatos.

Continuando con la presentación, la Secretaria Técnica hace referencia a la Biblioteca Municipal "Esmeralda Villaseñor de Matute Remus" donde el espacio se muestra cuidado, limpio y en orden.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, señala que a la biblioteca en cuestión acuden un alto número de niñas y niños ya que cuenta con centro de lectura y diversos talleres especializados; sin embargo refiere que, como en otros espacios, el problema es el mantenimiento de las áreas exteriores.

Por su parte, la Secretaria Técnica hace mención que en esta biblioteca hay una situación particular: la obsolescencia del equipo de cómputo y del acervo bibliográfico. Las niñas y los niños que acuden a realizar consultas para sus tareas y/o investigaciones escolares no tienen acceso a material bibliográfico actualizado asimismo si se trata de consultas "vía internet" no existen las condiciones tecnológicas. La Secretaria Técnica menciona como ejemplo que hay computadoras que utilizan discos de 3 ½ lo que complica que las niñas y los niños puedan guardar la información obtenida toda vez que es difícil conseguir este material de resguardo electrónico. Asimismo, la Secretaria Técnica refiere que también es necesario mencionar los puntos positivos existentes en el espacio. Por parte del Ayuntamiento de Guadalajara se imparten cursos para las y los encargados de las bibliotecas municipales, aunque se desconoce cuál es el criterio de selección para que puedan asistir a dichos cursos, sólo se tiene conocimiento que sí es necesario que acuda todo el personal de las bibliotecas municipales. La Secretaria Técnica menciona que algunos de los cursos que se ofrecen son lenguaje de señas y lectura en braille, los cuales son temas de inclusión en los que tiene mucho interés la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe.



Gobierno de
Guadalajara

Señala la Secretaria Técnica que de todos los espacios visitados sólo en la Biblioteca Municipal “Esmeralda Villaseñor de Matute Remus” están trabajando y enseñando el lenguaje braille, y están transcribiendo algunos textos infantiles en este lenguaje para que en algún momento pueda ser utilizado por el público con discapacidad.

La Regidora Presidenta señala que en esta biblioteca la persona encargada de la misma hace los libros en braille a mano, a pesar de que en uno de los Centros Culturales existe una impresora para generar este tipo de material.

Al respecto, la Secretaria Técnica puntualiza que es en el Centro Cultural “San Andrés” donde se encuentra la impresora para braille, y que no se usa porque no tiene los insumos.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra hace uso de la voz y señala que en el Ayuntamiento de Guadalajara están ofreciendo talleres de braille y lenguaje de señas, que en su caso en particular tiene una persona voluntaria que colabora con ella, quien está tomando el curso del lenguaje de señas.

La Secretaria Técnica apunta que es necesario uniformar o definir los criterios para que acudan las y los encargados de las bibliotecas municipales a los cursos mencionados, con el objetivo de que se capaciten y tengan una especialización y no que se dediquen a tareas de mantenimiento y limpieza de los espacios culturales.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra coincide en que tendría que haber personal exclusivo para el mantenimiento.

La Regidora Presidenta hace uso de la voz y comenta con relación a la Biblioteca Municipal “Fernando del Paso”, las niñas, los niños y jóvenes sí acuden a realizar consultas en los libros, sin embargo el acervo infantil es mínimo. Asimismo apunta la Regidora Presidenta que ocurre lo mismo de las anteriores bibliotecas: la falta de mantenimiento de las áreas del exterior, aunado a un acervo bibliográfico obsoleto y equipo de cómputo que no se encuentra en condiciones óptimas de prestar un servicio al público.

Hace uso de la voz la Secretaria Técnica y señala que hay espacios donde el mobiliario está en condiciones de darse de baja por ya no ser de utilidad.



Gobierno de
Guadalajara

Asimismo hace referencia al Centro Cultural de San Andrés y a la Biblioteca Municipal “Fray Antonio de Segovia” los cuales cuentan con mobiliario nuevo. La Secretaria Técnica refiere que en el caso de la citada biblioteca municipal existe equipo de cómputo nuevo; sin embargo, no hay quién guíe o supervise a la niña o al niño que está en tiempo real haciendo un vínculo vía chat con alguna otra persona, entonces queda abierto el internet y se hace vulnerable la seguridad del infante, por lo que se debe prestar suma atención al contenido al que se tiene acceso, los programas y quién funge como supervisora o supervisor en el lugar.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra menciona que en el tema del abuso sexual infantil cibernético existe una iniciativa por parte del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes para que el Ayuntamiento de Guadalajara tome las medidas pertinentes en su prevención.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, comenta que en el Centro Cultural “San Andrés” se involucró de manera activa la comunidad, por lo que se apropiaron del espacio cultural. Dada esta situación, menciona la Regidora Presidenta, que es un ejemplo a seguir, sin embargo el centro cultural se ha convertido en guardería, toda vez que si por alguna razón las niñas o los niños están en la calle, llegan al centro cultural y se dirigen al área de cómputo, entonces el padre o la madre de familia ya tiene conocimiento que su hija o hijo está en dicho espacio y se olvida del tema por un rato. La Regidora Presidenta señala que entonces las niñas y los niños no van a estudiar o a investigar al centro cultural, sino a jugar en las computadoras.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra añade que efectivamente en el Barrio de San Andrés la sociedad civil se encuentra muy organizada, de ahí que se apropiaran del Centro Cultural. Sin embargo coincide en que se debe buscar la forma en que el espacio no se convierta en una guardería.

La Secretaria Técnica señala que la socialización que está llevando a cabo la Regidora Presidenta vale la pena porque en cada espacio cultural visitado hay información que se puede rescatar o algún aspecto que se puede encauzar, toda vez que son demasiadas las aristas que se abren al momento de haber realizado las visitas. Añade que hay situaciones positivas que merecen ser replicadas como lo es el caso del Centro Cultural “San Andrés”.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra menciona que sobre el uso del equipo de cómputo por las niñas y los niños, éste no es didáctico.

Hace una intervención el asesor de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, Flavio Lazos Garza, y menciona que se pueden bloquear las páginas y programas a los que acceden las niñas y los niños, pidiendo la colaboración de Mario Roberto Arauz Abarca, del Área de Innovación Gubernamental de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Guadalajara.

La Secretaria Técnica menciona que es necesario colocar restricciones al equipo de cómputo de los espacios culturales, lo que va en conjunto con la iniciativa que presentó la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, respecto a la modernización de las bibliotecas. Todo ello, señala la Secretaria Técnica, con el fin de acercar las nuevas tecnologías a la ciudadanía para fines educativos y culturales, además que exista personal de apoyo que ayude a la niña o al niño a ser selectivo con la información que encuentra y con las fuentes de consulta.

La Regidora Presidenta menciona que el Centro Cultural “San Andrés” tiene un buen funcionamiento y es un ejemplo a seguir; en él hay un telar con el que se ofrecen talleres a los adultos, así como un huerto urbano. Añade la Regidora Presidenta que existen tres centros culturales que vale la pena analizar: San Andrés, Santa Cecilia y Hacienda de Oblatos, porque representan un ícono en este ámbito y que se pueden buscar las formas de replicar esos modelos, sabiendo cómo se consiguieron los recursos para consolidarlos como centros culturales.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra apunta que habría que revisar el programa de obra pública 2017 del municipio para verificar si existe algún recurso ya destinado a estos centros culturales con el objetivo de corregir todos los errores que se han detectado a raíz de las visitas.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, coincide en que valdría la pena revisar el Programa de Obra Pública 2017 del municipio y señala que hasta el momento no ha habido un presupuesto asignado para renovar los inmuebles que albergan los espacios culturales, ya que los tres centros culturales que sí se han rehabilitado fueron con recursos federales.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora Presidenta refiere que después de recorrer los espacios culturales existentes en el municipio considera que el ámbito cultural ha sido descuidado; si bien es cierto que se están llevando a cabo eventos en la ciudad es de reconocerse que no todo se puede resumir a ello.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, señala que ella mantiene constante comunicación con la Mtra. Susana Chávez Brandon, directora de Cultura del Ayuntamiento, y por lo que se le ha informado que no hay un proyecto específico para recuperar los espacios físicos. Lo que se está tratando desde la Comisión Edilicia de Cultura es el poder dar más espacio a la comunidad.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra dice coincidir con el trabajo que ha realizado la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, a través de los recorridos a los espacios culturales. Añade que los ayuntamientos son efímeros porque sólo son tres años para trabajar, sin embargo considera que actualmente sí se ha logrado un gran avance, a pesar de que efectivamente la cultura es un ámbito descuidado y que cuando los presupuestos son bajos, usualmente es un área de las más afectadas. La Regidora Arias Bocanegra señala que la cultura es un campo amplio que reúne todo. Por otro lado, la Regidora comenta que ella es parte de la Comisión de Adjudicación de Obra del Ayuntamiento de Guadalajara y está realizando un recuento de todas las obras públicas que se han realizado con presupuesto federal y cuáles están pendientes, por lo que una vez que tenga la información la compartirá con las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura. La Regidora añade que es importante la gestión que ha realizado el Ayuntamiento en curso para obras públicas en la ciudad, por lo que ella coincide en que se reactiven las bibliotecas y se fomente la asistencia de las niñas y los niños a las mismas y se actualice el acervo. Finalmente comenta que hay que devolver a la sociedad algo de lo que ésta ha dado, por lo que considera que habría muchas formas de trabajar este proyecto y nuevamente reconoce el trabajo de la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, por presentar el estado que guardan las condiciones de los inmuebles de los espacios culturales de la ciudad.

Hace una intervención la Regidora María Guadalupe Morfín Otero para preguntar si la iniciativa del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, de la que hizo mención la Regidora Arias Bocanegra, fue turnada a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, o a la de Asuntos de la Niñez.



Gobierno de
Guadalajara

Al respecto, responde la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra y dice tener conocimiento que fue turnada a la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, que se podría confirmar con el Regidor Rodríguez Reyes.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero coincide en que se confirme con el Regidor Rodríguez Reyes esta información ya que considera que es un tema que requiere prioridad en su atención por lo que menciona que se podría dialogar con Mario Roberto Arauz Abarca, del Área de Innovación Gubernamental de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Guadalajara, para presentarle la situación que se ha detectado en el centro cultural del contacto de las niñas y los niños con el Internet y las redes sociales. La Regidora Morfín Otero comenta a la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, que se está en la mejor disposición de trabajar en conjunto si es necesaria o conveniente una iniciativa como Comisión Edilicia de Cultura.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, agradece la suma de voluntades y el que se trabaje en colaboración.

Continuando con la presentación, la Secretaria Técnica señala que cada espacio cultural tiene alguna situación en particular y explica sobre el Laboratorio de Arte Variedades, LARVA. La Secretaria Técnica menciona que en este inmueble el tema es la seguridad e integridad física de quienes asisten al Laboratorio, puesto que el ingreso al recinto quedó reducido por la calle Ocampo porque la parte frontal está rentada y el acceso es por una cafetería. La Secretaria Técnica considera que en caso de presentarse una situación de emergencia, la salida es muy reducida para poder llevar a cabo una evacuación de manera inmediata y por esta razón el aforo del espacio se ha reducido a aproximadamente 500 personas, a pesar de que la capacidad del espacio es mayor.

La Secretaria Técnica añade que la Biblioteca Municipal "LARVA" está en las mejores condiciones: el piso es de duela y es un espacio que invita a la lectura y al silencio. Sin embargo señala que con la música ambiental de la cafetería es imposible concentrarse por lo que existe una discrepancia de criterios que tendrían que definirse: se continúa con la renta del espacio como cafetería, se generan las condiciones para que exista silencio en la biblioteca o bien se habilita un ingreso distinto y exclusivo para la misma.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra coincide en que la biblioteca debe tener espacios sellados para aislar el ruido y las usuarias y usuarios de la biblioteca puedan generar la concentración que se requiere.

La Secretaria Técnica señala que se encuentran instalados cristales que aíslan el ruido, sin embargo continúa siendo insuficiente porque la escalera que conduce a la biblioteca se encuentra en la cafetería y no está en condiciones de aislar el ruido.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, menciona que en este espacio cultural el público que asiste, en su mayoría, son jóvenes.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero pregunta si ha existido algún pronunciamiento por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara, o bien que pueda dirigirse un oficio a dicha dependencia para que se exploren alternativas en la situación del ingreso al recinto cultural.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, menciona que el espacio ya se tiene analizado y tienen conocimiento de cuál es la solución, sin embargo el tema es la cafetería, por lo que se tienen que tomar decisiones al respecto.

Posteriormente, la Secretaria Técnica presenta la información correspondiente a la Biblioteca Municipal "Manuel Gómez Morín" y señala que en dicho espacio también se hacen presentes las condiciones de obsolescencia de acervo bibliográfico y del material de trabajo que ahí se encuentra. Asimismo, la Secretaria Técnica señala que en dicha biblioteca existe un material bibliográfico de suma importancia y que no se ha dimensionado: se trata de un acervo de 79 ejemplares de una colección que data de mediados del siglo XIX y principios del XX, denominada "La Ilustración Americana y Española". La Secretaria Técnica refiere que dicha colección llegó a la biblioteca en una condición de donación, se desconoce quién la realizó y sólo informó el personal de la biblioteca que al parecer pertenecían a un investigador de la Universidad de Guadalajara y que fue su viuda quien los llevó y entregó.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra menciona que alguna persona especializada tendría que analizarlos.



Gobierno de
Guadalajara

La Secretaria Técnica señala que los libros contienen unas imágenes e ilustraciones impresionantes, y derivado de la investigación que se realizó se encontró que el material es de origen español y hay un acervo similar que hoy forma parte de la Biblioteca Nacional de España. Asimismo, refiere que en algunos ejemplares se observó que tienen “hongos”. También la Secretaria Técnica informa que la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, giró un oficio a la Secretaría General para hacer de su conocimiento la existencia de dicho material para que ésta determine la viabilidad y conforme a sus atribuciones, trasladar los libros al Archivo Municipal de Guadalajara para su rescate y preservación, hace referencia a que en la biblioteca se encuentran a nivel de piso y no son las condiciones más idóneas para su protección y conservación.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, confirma que efectivamente el material sólo fue dejado ahí en la biblioteca sin ningún tratamiento especial y la encargada de la biblioteca la informó que uno de los trabajadores sería quien revisaría el material argumentando que él se dedica a restaurar libros.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero pregunta si en alguna de las bibliotecas del municipio existe personal capacitado para llevar a cabo el rescate de la colección de libros en mención.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, y la Secretaria Técnica señalan que el Archivo Municipal es el órgano especialista en este tipo de material al que se puede recurrir.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero comenta que puede haber una sesión con la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” toda vez que ahí se encuentran personas especialistas con el material adecuado para el rescate de acervo bibliográfico.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, señala que se giró el oficio a Secretaría General para que tenga conocimiento de la colección de 79 libros de “La Ilustración Americana y Española” y sea quien determine lo que se hará con el material, toda vez que es un acervo bibliográfico que sí se tiene que recuperar.



Gobierno de
Guadalajara

Hace uso de la voz la Secretaria Técnica y señala que en esta biblioteca municipal también se tiene equipo de cómputo obsoleto y que se encuentra ocupando espacio en los estantes por lo que no pueden hacer uso de los mismos para otro tipo de material, considerando que el equipo obsoleto tiene que darse de baja para que sea retirado por personal del área correspondiente del propio Ayuntamiento de Guadalajara.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, señala que la biblioteca en mención se ha convertido en una bodega y que en temporal de lluvias se mete el agua, por lo que existe la urgencia de recuperar el acervo bibliográfico que data del siglo XIX y principios del XX.

La Regidora Presidenta continúa con la presentación de los espacios culturales y menciona que el Centro Cultural Ex Hacienda de Oblatos es otro de los modelos exitosos que vale la pena replicar. La Regidora Presidenta señala que aunque es un espacio reducido cuentan con área de cómputo, un huerto urbano, grupo de ballet y que la ciudadanía está muy involucrada en las actividades que ahí se llevan a cabo. La Regidora Presidenta refiere que sólo hay dos temas que deben atenderse: 1) su ubicación geográfica es compleja porque se desconoce que en ese lugar se encuentra un centro cultural y 2) la Biblioteca Municipal "María Luisa Hidalgo", que se encuentra en el Centro Cultural, no fue parte del programa para recibir recursos federales por lo tanto carece de mantenimiento y no hay señalización de ellos.

Adicional, la Secretaria Técnica refiere que en caso de existir actividades nocturnas las personas no asisten porque no hay las condiciones de seguridad para poder salir en la zona.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra confirma que esa zona geográfica de la ciudad es insegura.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, hace uso de la voz y señala que el espacio está adecuado para ser un Centro Cultural de alto impacto, además refiere que en la administración municipal anterior se hizo una restauración del espacio y actualmente el Centro Cultural está buscando recursos para llevar a cabo la restauración de unos frescos que se encuentran en el techo, al interior del inmueble.



Gobierno de
Guadalajara

La Secretaria Técnica añade que se imparten clases de música y que uno de los problemas es el pago de los talleristas, ya que son personas especializadas, sin embargo al encontrar otras oportunidades laborales están dejando las actividades y proyectos del Centro Cultural para integrarse a otros espacios más redituables para su desempeño y desarrollo personal.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, señala que el centro cultural que se observa en la presentación es "Santa Cecilia", otro de los modelos de espacio que vale la pena replicar. La Regidora Presidenta menciona que el centro cultural cuenta con una cabina de radio totalmente equipada, sin embargo señala que un grupo de locutores quiso tomar el control de ésta y comenzaron a cobrar por los servicios de producción auditiva, según le informaron. Asimismo, refiere que en este espacio cultural hay dos temas a considerar: 1) el acervo bibliográfico obsoleto y el piso del inmueble que se está desprendiendo toda vez que en el temporal de lluvias se filtra el agua, y 2) cuentan con un aula digital Telmex, derivada de un convenio que se realizó con la compañía telefónica y cuenta con equipo de cómputo. El municipio no puede brindarles el mantenimiento por así estar estipulado en el convenio y debe ser el personal adscrito a Telmex.

El asesor de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, Flavio Lazos Garza, pregunta si las computadoras del aula digital Telmex se utilizan, a lo que la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, responde que sí, aunque no en una explotación óptima y reafirma que el Centro Cultural "Santa Cecilia" es un modelo que vale la pena replicar.

Hace uso de la voz la Secretaria Técnica para señalar que la información proyectada en ese momento corresponde a la Biblioteca Municipal "Severo Díaz Galindo" y menciona que también existe el problema del mantenimiento en el inmueble como: lámparas en mal estado y letreros del exterior deteriorados. Además señala que se presentan problemas de vandalismo en la zona.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra pregunta que la ubicación geográfica de la biblioteca en mención, a lo que responde la Secretaria Técnica que en la colonia Margarita Maza de Juárez, a un costado de la zona de Huentitán.

Por su parte, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, refiere que dicha biblioteca municipal fue la primera que se visitó y añade que el problema que se presenta es la delincuencia en la zona, por lo que optaron por cerrar el ingreso con candado.



Gobierno de
Guadalajara

La mayoría de las bibliotecas cuentan con una explanada y ninguna dependencia, ya sea municipal o estatal, se hace cargo del mantenimiento de estas áreas y carecen de iluminación y vigilancia en el exterior.

En la voz la Secretaria Técnica señala que el inmueble correspondiente al Museo de la Ciudad, al igual que el resto de los museos visitados, no cuenta con personal bilingüe, de planta, lo que genera que cuando llegue el visitante extranjero no hay quien le brinde atención, particularmente en el idioma inglés. Añade que no existe algún tipo de material que permita llevarse la vivencia y la experiencia de haber estado en un museo de la ciudad de Guadalajara. Además en el caso de este museo las salas han comenzado a ser rehabilitadas y en el anexo de la finca (en el patio) se observan por los visitantes las piezas de cantera que formaban el arco y la balaustrada del Mercado Corona. Cabe señalar que estas piezas fueron numeradas para la facilidad de su identificación, por estar a la intemperie y las condiciones climáticas se han borrado los números por lo que nuevamente se está identificando y numerando dichas piezas. Actualmente están acudiendo estudiantes a trabajar en este proceso.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, apunta que en este espacio cultural es necesario un montacargas.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero pregunta si el montacargas es para mover las piezas de cantera correspondientes al entonces arco del Mercado Corona, a lo que la Regidora Presidenta, responde que como este espacio cuenta con un primer nivel se requiere tanto para dar servicio a las personas como para el traslado de las obras para las exposiciones.

La Secretaria Técnica apunta en este sentido que existe un montacargas en el Centro Cultural "San Andrés" mismo que se recubrió con triplay, se habilitó y funciona como elevador para las y los visitantes que presentan alguna discapacidad.

En ninguno de los museos se han encontrado condiciones que favorezcan la inclusión, excepto el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas que cuenta con un elevador. Ante la falta de equipamiento y disposiciones para atender a las personas con discapacidad, las mismas no pueden acceder al disfrute de exposiciones que se encuentran en estos espacios.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra califica como un atraso considerable el rubro de la inclusión.

Continuando con la exposición de los espacios culturales del municipio, la Regidora Presidenta, menciona al Museo de Arte "Raúl Anguiano", espacio en el que el tema central es el recurso económico para el mantenimiento del inmueble y el acervo que se encuentra resguardado, derivado de los premios de pintura, obras que en ocasiones son piezas que no contaban con las características necesarias para concursar y por lo tanto los llevan ahí a guardar.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra comenta que pudiera realizarse una subasta del acervo que no se exhibe para beneficio de alguna acción social.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero refiere que el espacio en mención era la biblioteca de Javier Torres, quien fuera el primer director y fundador del Museo de la Ciudad. Por otro lado, propone con relación al Arco del Mercado Corona realice la Comisión Edilicia de Cultura un acuerdo para proponer su rescate e instalación en lugar original, como un símbolo o referencia histórica, considerando al Arco es un elemento arquitectónico de gran valor.

Solicita el uso de la voz el Secretario Técnico de la Regidora María Guadalupe Morfín Otero, Harold Sidney Dutton Treviño, y señala que podría considerarse el colocar el Arco en el lugar donde estaba originalmente, como un ícono de la ciudad que pueda ser visto por todas las personas, considerando que las obras del Mercado ya están concluidas y el Arco puede quedar fijo como un elemento representativo de Guadalajara. Además señala que esto podría llevarse a cabo antes de que se pierdan las piezas que conforman el Arco. El Secretario Técnico menciona que si las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura consideran pertinente dicho proyecto puede ser una iniciativa respaldada por toda la comisión.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, coincide en la viabilidad de solicitar que el Arco y la balaustrada sean instalados afuera del Mercado Corona.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero añade que puede ser una escultura en la plazoleta del Mercado Corona sobre la Avenida Hidalgo como un símbolo a la memoria de lo que ahí existió.



Gobierno de
Guadalajara

Por su parte el asesor de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra señala que la plazoleta del Mercado Corona fue diseñada para que se colocaran unas fuentes, aunque no se tiene la certeza de que las mismas se hubieran colocado y que se encuentren en funcionamiento.

La Regidora Presidenta, reafirma que el entonces Arco del Mercado Corona es un elemento arquitectónico e histórico que vale la pena rescatar.

La Secretaria Técnica indica que las fotografías que se muestran en ese momento corresponden al “Globo, Museo del Niño”, inmueble cultural que ya se encuentra en proceso de rehabilitación, con un diseño estructurado para la implementación de un nuevo espacio para niñas y niños. La Secretaria Técnica refiere que será un museo especializado, didáctico, con enfoque de cuidado al medio ambiente y con un modelo europeo a replicar. Menciona conforme a lo informado por personal del museo su trascendencia estriba en que se convierta en un espacio abierto a toda la ciudad, e incluso a toda la Zona Metropolitana, y que no solamente tenga un impacto en el área geográfica donde se ubica.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra apunta que en la zona de influencia del museo hay muchas niñas y niños que no acuden a la escuela, por lo que considera que se debería de comenzar con un modelo que invite a las niñas y los niños a que asistan a la escuela, porque dice que hay niñas y niños de 9 ó 10 años que aún no asisten a las aulas.

Además, la Regidora apunta que hay infantes que no se encuentran en el Registro Civil, por lo que considera que el modelo que tenga el museo debe ser adecuado a la problemática social que existe en el entorno.

La Secretaria Técnica comenta que en la plática que sostuvo la Regidora Presidenta, con el personal del museo se externó que sí están conscientes de que el museo está en un entorno social con una condición económica precaria y que hay menores en situación de calle.

La Regidora Presidenta, señala que el proyecto del “Globo, Museo del Niño” es del Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra pregunta si es posible abonar a dicho proyecto, a lo que la Regidora Presidenta, señala que sería en la medida en que se les permita colaborar.

Por otro lado, menciona que el museo está temporalmente cerrado por las obras de remodelación que se le realizan y están por recibir recursos federales para continuar con el proyecto.

La Secretaria Técnica hace referencia a la “Casa Museo José López Portillo” y señala que tiene daños en la estructura por las obras de construcción de la Línea Tres del Tren Ligerero, y que el mobiliario presenta problemas de polilla y de humedad.

Asimismo apunta que se registra la ausencia de guías bilingües y de material impreso de apoyo que permita la atemporalidad de la visita al espacio. También hace referencia al derrumbe que han sufrido en el balcón externo de la esquina de la finca.

La Regidora Presidenta señala que existen comentarios respecto a que el mobiliario que se encuentra en esta Casa Museo no es el original y considera al inmueble vale la pena otorgarle una nueva vocación para que se convierta en un espacio más activo, ya que el edificio es un elemento valioso para la cultura arquitectónica tapatía.

El asesor Flavio Lazos Garza comenta que podría quedar una sección como parte simbólica de la Casa Museo y el resto con otro vocacionamiento que abone a la reactivación de la cultura de la ciudad.

La Regidora Presidenta considera que es una finca que vale la pena preservar y considerar un proyecto sólido que efectivamente abone a la cultura local.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz y comenta respecto al Museo del Periodismo y las Artes Gráficas que es un espacio donde se hace necesaria una mayor activación pues, se les ha informado que el museo es visitado por estudiantes y necesitan crearse las condiciones para que las y los estudiantes de Periodismo, Comunicación y Artes Gráficas tengan realmente un espacio de consulta, añade que al igual que en otros espacios culturales no existe material bilingüe ni documentación impresa que ayude a conservar la experiencia.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora Presidenta apunta que el inmueble también presenta alteraciones importantes en su estructura por las obras de construcción de la Línea Tres del Tren Ligero, por lo que se encuentra temporalmente cerrado.

La Secretaría Técnica señala que en lo que corresponde al "Centro Cultural Casa Colomos" se está buscando la forma en que se preste una parte del espacio al bosque del mismo nombre, ya que le hace falta espacio por las bodegas, y comenta que el inmueble que alberga el centro cultural está en buenas condiciones sólo es necesario inmobiliario y generar actividades que permitan vivir plenamente el entorno ambiental que tiene el "castillo".

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero pregunta si el centro cultural en mención es parte del Patronato Bosque Los Colomos o si corresponde a la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, a lo que la Regidora Presidenta responde que es parte de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra comenta que es importante la activación de este centro cultural.

La Regidora Presidenta comenta que en el Bosque Los Colomos ya no está permitido hacer ningún tipo de construcción por lo que no hay el espacio suficiente y necesario para guardar material que ahí se requiere, como lo son los vestidos que utilizan para el ballet folclórico o los caballetes y bastidores de las clases de pintura que se imparten, es por ello que uno de los espacios del centro cultural se pierde para ser utilizado como bodega.

La Secretaria Técnica hace referencia al "Centro Cultural Luis Paéz Brotchie" en el cual las instalaciones también son deficientes y dice que en uno de los espacios del centro cultural está instalada duela la cual se encuentra deteriorada; un ejemplo de ello es que imparten clases de Hawaiano y debido a las condiciones de ésta, las niñas que bailan (descalzas por así requerirlo esta práctica se astillan los pies). Hay un foro que se podría reactivar y generar las condiciones para llevar a cabo representaciones escénicas, y requiere rehabilitación total es espacio y mobiliario.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra pregunta la ubicación, a lo que la Regidora Presidenta responde que se encuentra en la colonia Independencia, en la zona del Centro Médico Nacional de Occidente.



Gobierno de
Guadalajara

La Secretaria Técnica señala que en el centro cultural prevalece una situación crítica de los baños por sus condiciones deficientes, por lo que no son espacios dignos para un inmueble que contribuye al desarrollo de la cultura.

El asesor Flavio Lazos Garza pregunta si hay alguna respuesta al oficio que se envió al Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, Maestro Agustín Araujo Padilla, en relación a la necesidad de contar con un programa de suministro de insumos de limpieza, mantenimiento y supervisión del buen funcionamiento de las instalaciones que albergan los centros culturales del municipio. Al respecto, la Regidora Presidenta responde que aún no se tiene respuesta.

La Secretaria Técnica apunta que la situación de los baños es aguda y hace referencia a que los sanitarios que se encuentran en el “Centro Cultural Atlas” también están en condiciones que nos son dignas para las y los usuarios, así como el personal que labora en los espacios culturales.

La Secretaria Técnica continúa con la presentación y hace referencia al “Centro Creativo La Ferro” y a un problema particular que presenta: el inmueble donde se encuentra el centro creativo está dentro de un espacio que ha sido del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Guadalajara así como del Consejo Municipal del Deporte del Municipio, por lo que no cuentan con una identidad jurídica propia que les permita obtener recursos de orden federal.

La Regidora Presidenta añade que la propiedad no se encuentra escriturada y por lo tanto no hay un documento oficial que señale a quién pertenece la propiedad y esto dificulta cualquier trámite que se quiera hacer.

La Secretaria Técnica señala que la construcción donde se encuentra el centro cultural es nueva; en la planta baja se lleva a cabo el taller de moldeado en barro y el primer piso se encuentra en comodato a una asociación civil de música jazz denominada “Tónica”. La Secretaria Técnica dice con relación al taller de barro que existe la necesidad de contar con un horno para cocer las piezas que elaboran. Comenta que el personal del centro había llegado a un acuerdo con el artista Rodo Padilla quien realizaría la donación de un horno; sin embargo no se ha materializado dicha entrega, aunado a que no hay un espacio dónde colocarlo.



Gobierno de
Guadalajara

Por otro lado dice que el personal del centro (maestra de moldeado) dice podían hacer uso de la cancha deportiva que ahí se encuentra y generar las condiciones para el montaje del horno y concluir las piezas, con el objetivo de preservar esta actividad en el espacio cultural.

La Regidora Presidenta apunta que el centro cultural tiene proyectos viables sin embargo como no existen las escrituras para comprobar que el espacio pertenece a dicho centro no pueden acceder a recursos económicos para implementar sus proyectos.

El asesor Flavio Lazos Garza pregunta si la propiedad del terreno se solucionaría exponiendo la situación que prevalece a la Dirección de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento.

La Regidora Presidenta responde que se envió un oficio a la Sindicatura Municipal con el objeto de que se revise el tema del terreno y que se puedan tener los documentos en regla para que el centro cultural accede a recursos que fortalezcan su desempeño.

Continuando con la presentación la Secretaria Técnica hace referencia al “Centro Cultural San Diego” donde se llevan a cabo los sus ensayos de la banda municipal y el ballet folclórico y añade que existen salones en la parte superior que sirven como clósets ya que ahí se guarda el vestuario del ballet folclórico y pese a ser un espacio limpio y ordenado se presentan problemas de humedad en el edificio y mal olor en las prendas. La Secretaria Técnica añade que en la planta baja del espacio se encuentran dos salones que tienen duela y precisamente en esos espacios ensayan la banda municipal y el ballet folclórico, sin embargo derivado del uso de los instrumentos de viento de la banda los músicos salivan y se argumenta que está dañando la duela.

El asesor Flavio Lazos Garza pregunta si es factible colocar un tapete cuando ensaye la banda municipal, a lo que opina la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra que sería complicada esta propuesta.

La Regidora Presidenta apunta que el objetivo sería destinar el centro cultural únicamente para la banda municipal y el ballet folclórico adaptando los espacios y que sean exclusivos para dicho uso.



Gobierno de
Guadalajara

La Secretaria Técnica señala que es necesario el mantenimiento a la infraestructura ya que existe demasiada humedad y está dañando las paredes del lugar. Por otro lado agrega la Secretaria Técnica que el centro cultural cuenta con un acervo importante de partituras provenientes del extranjero, y el estado de conservación no es el mejor porque la habitación donde se guardan tiene humedad y las está deteriorando, aunado al manejo continuo que tienen. La Secretaria Técnica señala que no hay un respaldo digital de las partituras y vale la pena su conservación porque de lo contrario se perderá ese material valioso.

La Regidora Presidenta apunta que la banda municipal nunca ha tenido un espacio propio para desarrollar sus actividades.

El asesor Flavio Lazos Garza pregunta si originalmente estaba el ballet folclórico y luego llegó la banda municipal, a lo que la Regidora Presidenta señala que primeramente estaba el “Mercado de San Diego” y que la banda municipal se encontraba en la “Casa Museo José López Portillo” y posteriormente se trasladó al “Centro Cultural San Diego”.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero pregunta si la banda municipal ensayaba en la “Casa Museo José López Portillo”, a lo que la Regidora Presidenta responde que sí aunque desconoce cómo llevaban a cabo los ensayos, toda vez que en el recorrido a la Casa Museo se percató que el espacio es insuficiente y no apto para la banda municipal.

La Secretaria Técnica menciona que el “Centro Cultural San Diego” está adecuado para las necesidades que tiene la banda municipal y que la única situación es poder dividir los espacios y que sean exclusivos tanto para el ballet folclórico como para la banda municipal, adicional a mejorar los servicios como el de los baños.

La Secretaria Técnica continúa con la presentación y se refiere a la Escuela Municipal del Mariachi que representa para el municipio el rescate de la música tradicional, además de ser un orgullo para la ciudad y puntualiza que las condiciones de la escuela son las mejores, ya que el techo de las aulas es de lámina y las clases se imparten por la tarde y el sol provoca demasiado calor.

La Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, agrega que en temporal de lluvias este techo genera ruido por el golpe de las gotas al caer sobre él y son inaudibles las clases.



Gobierno de
Guadalajara

La Secretaria Técnica refiere que los planes y programas de la escuela no tienen ningún reconocimiento con validez oficial.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero hace uso de la voz y señala que en las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara (COPLADEMUN) participa como vocal y que se ha tratado el tema de instalar malla-sombra en varios patios de escuelas públicas, por lo que considera que esta pudiera ser una solución para el techo de la Escuela.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra menciona que ella conoce la Escuela y que los techos son bajos, por lo que quizás lo que se requeriría sería incrementar la altitud del techo y cambiar las láminas por otro tipo de material. Añade la Regidora que en la zona donde se encuentra la escuela hay personas con talento que le han dado renombre al municipio y al estado, por lo que habría que atender la situación de que sus planes y programas no tengan validez oficial. Además dice que no se tienen los insumos necesarios para la operación y que los maestros no tienen un salario digno a su labor.

El Secretario Técnico Harold Sidney Dutton Treviño hace uso de la voz y comenta que en el tema de la infraestructura se podría dialogar con COPLADEMUN para que en la próxima sesión se exponga la situación de la Escuela Municipal del Mariachi y si las reglas de operación lo permiten poder colaborar y compartir los recursos para el mejoramiento del techo de la escuela.

La Secretaria Técnica señala que existe otra situación a tratar en esta escuela, ya que existe un arpa más no hay maestro o maestra que pueda enseñar el uso de este instrumento musical; adicional a esto se necesita su reparación. La Secretaria Técnica retoma un punto referente a la banda municipal señalando que existen instrumentos musicales clásicos que al momento en que alguna persona de las que integran la banda municipal se da de baja, ya sea porque no se renueva su contrato o porque se jubila, ya no se integra otro músico con habilidades específicas para determinado instrumento y entonces no hay quien los ejecute y en ocasiones hay piezas que requieren de estos sonidos por lo que va perdiendo los acordes y acompañamientos en detrimento de una composición musical.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora Presidenta refiere que se han perdido entre 16 y 20 espacios laborales de la banda municipal que no se han reemplazado, y hay personas especializadas con algunos instrumentos que nadie más sabe cómo utilizarlos. La Regidora Presidenta menciona que no se está abriendo la posibilidad de que lleguen otros músicos a suplir a quienes por razones de mejores oportunidades laborales o jubilación se han retirado.

La Secretaria Técnica apunta que sería necesario buscar la forma en que se replique o se traspase ese conocimiento musical en el tiempo y en el espacio, toda vez que no se han generado las condiciones para transmitir el conocimiento respecto de los instrumentos musicales de la banda. Añade que la banda municipal desarrolla un programa especial para cada presentación, esto es que no repiten programas en sus presentaciones por lo que es muy valioso todo su trabajo y además no se ha generado un respaldo de ello, como grabaciones auditivas o videos profesionales.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero refiere que hicieron un excelente programa musical para el evento GDLUZ, llevado a cabo en conmemoración de los 475 aniversario de la fundación de la ciudad.

La Regidora Presidenta señala que ellos elaboran su programa y se preparan con base en el público al que se van a dirigir, ya sea con la niñez o adultos. Añade que es un trabajo valioso el que realiza esta banda.

La Secretaria Técnica menciona que no se le ha dado el valor o reconocimiento a la banda

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra propone que la Comisión Edilicia de Cultura pueda hacer un reconocimiento a la banda municipal por su trabajo.

La Regidora Presidenta señala que sería un aliciente para la banda toda vez que al entrar al Centro Cultural “San Diego” no se aprecia ningún reconocimiento hacia ésta, sólo para el ballet folclórico.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero menciona que además del reconocimiento también se debe buscar un lugar digno para la banda donde puedan llevar a cabo sus ensayos y pregunta si en la “Casa Museo José López Portillo” tenían las condiciones idóneas para desarrollar sus actividades.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora Presidenta señala que la Casa Museo no era un espacio adecuado. Añade que el “Centro Cultural San Diego” está adecuado tanto para el ballet folclórico como para la banda y que sólo se requiere acondicionarlo para que cada grupo tenga un espacio exclusivo para ensayo.

El asesor Flavio Lazos Garza menciona que se puede llevar a cabo una sesión de trabajo con la directora de Cultura del Ayuntamiento para que se pueda materializar la división de los espacios de ensayo para la banda municipal y el ballet folclórico.

La Secretaria Técnica señala que la división de espacios ya está dada, la situación que prevalece es que los espacios no han sido asignados de manera formal para que desarrollen sus trabajos los dos grupos culturales.

El asesor Flavio Lazos García menciona que si es una situación de asignación del espacio se puede generar una reunión de trabajo con la directora de Cultura del Ayuntamiento para generar una solución a este caso.

La Secretaria Técnica apunta que se requiere jerarquizar las necesidades para poder atenderlas, toda vez que todos los espacios son importantes, sin embargo algunos requieren de una intervención inmediata.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero dice que se puede sostener una plática con el Ing. Bernardo Fernández Labastida, Coordinador General de Construcción de la Comunidad, con el objetivo de plantearle todo lo que sucede en los espacios culturales.

Continuando con la presentación, la Secretaria Técnica hace referencia al “Panteón de Belén” donde la situación manifestada es falta de presupuesto, pues se les informa que los recursos obtenidos por la taquilla de eventos llevados a cabo al interior, se reintegra al Ayuntamiento, por lo que carecen de fondos económicos para proyectos o eventos especiales. La Secretaria Técnica reconoce que el guía que se encuentra en el panteón es bilingüe, quien llegó como voluntario y se les informó que trabajaba en National Geographic y actualmente ya cuenta con una plaza administrativa, entre sus trabajos también está el mantenimiento de las tumbas.



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora Presidenta señala que el panteón está en buenas condiciones aunque cada año se tiene que impermeabilizar el techo con una técnica diferente a base de jabón por el tipo de construcción y que obliga al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a llevar a cabo.

La Secretaria Técnica menciona que conforme a lo entendido la técnica es hervir linaza y que se esparce el jabón, lo que produce una capa que hace las veces de la impermeabilización porque los techos son muy delicados y de acuerdo a la normatividad del INAH existen procedimientos particulares para la preservación del inmueble.

La Secretaria Técnica refiere que las visitas a cada uno de los espacios culturales fueron exhaustivas. La Secretaria Técnica menciona que con la información del panteón se finaliza el recuento de lo más destacado de los espacios culturales del municipio.

La Regidora Presidenta agradece la información proporcionada por la Secretaria Técnica, Carolina Patiño Loreto y señala que luego de observar este material con el que se busca guiarles en un viaje rápido por los treinta y dos espacios que se visitaron personalmente, se concluye que las y los Regidores serán coincidentes que es inminente intervenir estos espacios a la brevedad; por sus condiciones de operación, por su obsolescencia o por el riesgo que se corre en ellos y/o la trascendencia social de sus productos, tal como es el caso de la banda de música municipal, el ballet folclórico, el acervo histórico del siglo XIX, entre otros.

La Regidora Presidenta señala que se les hará llegar el material presentado con la información de los espacios culturales con el objetivo de revisarlo de manera detallada, así como hacérselo llegar al Secretario General del Ayuntamiento, y de esta forma se pueda convocar a diferentes direcciones municipales para evaluar las líneas de acción y rehabilitar estos espacios que son de gran valía para la ciudadanía tapatía.

La Regidora Presidenta informa, en otro orden de ideas, que se están llevando a cabo reuniones con la comunidad artística-cultural tapatía sobre la Ley de Ingresos 2017 y la "tasa cero" y la realización de eventos culturales. Se les está asesorando en materia jurídica, añade que si alguna de las y los Regidoras identifica personas interesadas en el tema pueden hacer extensiva la invitación a las reuniones y se les atenderá y apoyará en los casos que así lo soliciten.